



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0514	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0135
Fecha de Autorización:	19 DIA	05 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	19 DE MAYO DE 2022	A	19 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA			
P. BAJA		79.78	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, 1/2 BAÑO Y ESCALERAS INTERIORES. CUENTA CON AREA DE PORTICADO EXTERIOR. NO CUENTA CON CAMINOS DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		88.58	PERTENECIENTE A UNA VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, 3 RECAMARAS, UN W.C. Y UN BAÑO.
2. NIVEL		6.61	AREA DE AZOQUE
3. NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	174.97		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 728.58 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR PLANTAMANTAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO:	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	12 VIVIENDAS	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASANDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUICH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 LIC. BERNABÉ BARRERA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO
-------------	---	--	--

V.I.P.C.C. [REDACTED] 02/06/22 * VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.